



**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL  
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20220615X CP)**

A las 10:15 horas del día 15 de junio de 2022, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D José Manuel Ruiz Salazar, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

**DELEGADOS/AS ELECTOS/AS:**

Presidencia: Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA)  
Secretaría: Espejo Vera, Sergio (CSIF)  
CCOO: Sánchez Pérez, Antonio Fco.  
CSIF: Espejo Vera, Sergio  
SIAM: Subirats Contreras, Amelia  
SITUMA: Varona Santamaría, Fernando  
UGT: Romero Pérez, Miguel Ángel

**DELEGADOS/AS SINDICALES:**

CSIF: Bravo Caro, Jorge Alfonso  
SITUMA: Agüera Robles, M<sup>a</sup> Isabel

**Orden del día:**

1.- Estudio, debate y, si procede, elaboración y aprobación de propuesta alternativa de Acuerdo entre la Gerencia y este Comité para la Regulación de los Requisitos y Condiciones de Prestación de Servicios Fuera de la Jornada Ordinaria por Parte del Personal de Mantenimiento del Servicio de Construcción y Conservación para la Atención a Situaciones de Emergencia.

2.- Ruegos y Preguntas.



**Desarrollo de la sesión:**

Toma la palabra la Presidencia procediendo a dar la bienvenida a todas y todos, dando por iniciada la sesión.

1.- Estudio, debate y, si procede, elaboración y aprobación de propuesta alternativa de Acuerdo entre la Gerencia y este Comité para la Regulación de los Requisitos y Condiciones de Prestación de Servicios Fuera de la Jornada Ordinaria por Parte del Personal de Mantenimiento del Servicio de Construcción y Conservación para la Atención a Situaciones de Emergencia.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a exponer la situación y posteriormente cederla para una ronda de intervenciones iniciales.

CCOO expone su propuesta, la cual se transcribe literalmente:

*"Modificación del artículo 3 "Protocolo de actuación del personal de guardia" por "Protocolo de comunicación para la atención a situaciones de emergencia"*

*- Se dará aviso telefónico a los números corporativos habilitados para tal efecto por el Servicio de Construcción y Conservación para cada uno de los Campus para la atención de situaciones de emergencia.*

*- En las conserjerías de los diferentes edificios, así como en los servicios de vigilancia, se dispondrá del número de teléfono corporativo correspondiente al campus en el que este situado.*

*- La persona que realice la llamada deberá responsabilizarse y firmar el correspondiente acuse o impreso de actuación en el caso de ser atendido presencialmente por parte del técnico con disponibilidad permanente que se encuentre para la atención a situaciones de emergencia, que al menos contendrá la hora de llegada y salida al lugar de la incidencia, descripción de la misma y persona que la comunica.*

*- El Servicio de Construcción y Conservación elaborara el correspondiente protocolo de actuación del personal que se encuentre con disponibilidad permanente para la atención a situaciones de emergencia.*

*En el artículo 2, añadiría al final del primer párrafo "para atender únicamente situaciones de emergencia, no cubiertas con el necesario personal establecido en la normativa relativa al PAS de la Universidad de Málaga". "*

SITUMA expone su propuesta, la cual se transcribe literalmente:

*"En el punto 2 del borrador, SITUMA propone que, en lugar de haber tres personas de guardia, sean cuatro, esta última "de retén, que servirá de apoyo en cualquier incidencia que necesite la implicación de más de un/a trabajador/a, así como para la cobertura de ausencias imprevistas por causa de fuerza mayor de cualquiera de las personas de guardia en Campus, o para su sustitución cuando alguna de ellas se encuentre*



*ausente en el ejercicio de cualquiera de sus derechos (permisos, asuntos propios, asistencia al médico, etc.)".*

*En el punto 2, está de acuerdo con la propuesta de inclusión de los Encargados de Equipo del Servicio como posible personal de guardia, manifestada por los demás sindicatos.*

*En el punto 2, párrafo segundo, propone que, en el caso de que no haya personal voluntario para hacer guardias, estén "exentos quienes ya realicen trabajos en turno de tarde como parte de su jornada semanal".*

*En el punto 3, está de acuerdo con la propuesta de SIAM Y CCOO de modificar su contenido para que no sea un protocolo de actuación del personal de guardia, protocolo que debe establecerse de modo interno por el propio Servicio, sino un "protocolo de comunicación de incidencias urgentes", según la denominación propuesta por CCOO.*

*En el punto 4, SITUMA propone que las retribuciones de base a percibir por el personal de guardia sean equivalentes a la del complemento de jornada partida, estando de acuerdo con la propuesta del Servicio de sumarle una cantidad en función de los desplazamientos y horas empleadas para la resolución de las incidencias."*

UGT ve bien en general las propuestas que se están haciendo porque toda mejora es positiva.

SIAM afirma que no trae propuesta nueva porque está de acuerdo con la segunda propuesta que se ha realizado desde el Servicio. Así mismo, afirma que no ve prudente pedir más compensación económica que la que ya se recoge tanto en la propuesta de la Gerencia como la del Servicio porque puede ser rechazado por dicha Gerencia y retrasar el acuerdo, el cual es necesario dada la proximidad del verano.

CSIF afirma que se debe tomar como base de la propuesta el documento que se envió en la convocatoria, tal y como se recoge en la misma. Por esto, propone que se incluya en dicho documento a los Encargados de Equipo en la rotación, viendo bien el resto del mismo.

Tras esta ronda de intervenciones iniciales, se produce un debate del que no se derivan más intervenciones reseñables en el acta según el reglamento del Comité, salvo las que se reseñan en los siguientes párrafos.

CCOO propone que se recaben las propuestas que se vean oportunas y posteriormente se realice un pronunciamiento telemático al Pleno para su aprobación, a lo que la Presidencia responde que eso es lo que se tenía previsto.

SITUMA propone que no se tenga en cuenta la proximidad del verano para aprobar el acuerdo por urgencia, ya que se podría haber hecho antes.



Tras este debate, y oídos todos los puntos de vista, la Presidencia propone someter a votación las siguientes propuestas para elaborar la propuesta alternativa de este Comité al acuerdo del Orden del Día:

- Respecto a la supresión, propuesta por el Servicio, de dos párrafos del punto 1: se acuerda por unanimidad.
- Respecto a aumentar a 4 el personal de guardia: se acuerda por mayoría absoluta con el voto a favor SITUMA, UGT y CCOO, voto en contra de SIAM, y la abstención de CSIF.
- Respecto a incluir a los Encargados de Equipo en las guardias: se acuerda por unanimidad.
- Respecto a excluir de las guardias obligatorias al personal con turno de tarde: se acuerda por mayoría absoluta con el voto a favor de SITUMA, CCOO y CSIF, y la abstención de UGT y SIAM.
- Respecto a la modificación del punto 3: se acuerda por unanimidad.
- Respecto a que las retribuciones del punto 4 sean equivalentes a las de la jornada partida más las horas para desplazamiento y resolución: se acuerda por unanimidad.

Con estos resultados, la Presidencia hace saber que se elaborará un borrador de propuesta alternativa que se remitirá al Pleno para su aprobación a través de un pronunciamiento telemático, con lo que se pasa al siguiente punto.

## 2.- Ruegos y Preguntas

Toma la palabra la Presidencia para cederla a quien quiera comentar algo, no habiendo intervenciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:25 horas.

En Málaga, a 15 de junio de 2022

Vº Bº

  
Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar  
Presidencia del Comité PAS



  
Fdo.: Sergio Espejo Vera  
Secretaría del Comité PAS



CONTROL DE ASISTENCIA

Órgano: Comisión Permanente

Tipo de Sesión: -

Fecha: 20220615X

Hora: 1000h/1015h

Sede: Plataforma On-line Microsoft Teams, Equipo Comité PAS UMA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CONDICIÓN	SINDICATO	FIRMA
1	Castillo Arjona, Adrián	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
2	Espejo Vera, Sergio	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
3	González Delgado, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	UGT	-
4	Gutiérrez Valderrama, Rafael	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
5	Hierro Ariza, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CSIF	-
6	López Jiménez, Auxiliadora	Delegado/a Electo/a	CSIF	-
7	Martín Caballero, Gregorio	Delegado/a Electo/a	SIAM	-
8	Martín Malpartida, Isabel	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
9	Martínez de Yuso García, M <sup>a</sup> Valle	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
10	Muro Culebras, Antonio Luis	Delegado/a Electo/a	UGT	-
11	Pacheco Reyes, Ángel Diego	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
12	Palomo Pérez, Antonio J.	Delegado/a Electo/a	UGT	-
13	Pérez Oncala, Marina	Delegado/a Electo/a	SIAM	-
14	Rioja Villodres, José	Delegado/a Electo/a	SITUMA	-
15	Romero Pérez, Miguel Ángel	Delegado/a Electo/a	UGT	X
16	Rosa Castillo, Rosa María	Delegado/a Electo/a	CCOO	-



COMITÉ DE EMPRESA PAS

17	Ruiz Gómez, M <sup>a</sup> Concepción	Delegado/a Electo/a	CSIF	-
18	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
19	Sánchez Pérez, Antonio Fco.	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
20	Subirats Contreras, Amelia	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
21	Trujillo López, Francisco	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
22	Varona Santamaría, Fernando	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
23	Velasco Montañez, Salvador	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
24	Martín Rufián, Mercedes	Delegado/a Sindical	CCOO	-
25	Solis Martínez, M <sup>a</sup> Carmen	Delegado/a Sindical	CCOO	-
26	Bravo Caro, Jorge	Delegado/a Sindical	CSIF	X
27	Cañete Hidalgo, Sergio A.	Delegado/a Sindical	CSIF	-
28	Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	Delegado/a Sindical	CSIF	-
29	Lara Hernández, Herminia	Delegado/a Sindical	SIAM	-
30	Velasco Velasco, Francisco Jav.	Delegado/a Sindical	SIAM	-
31	Agüera Robles, M <sup>a</sup> Isabel	Delegado/a Sindical	SITUMA	X
32	Martín Vergara, Francisca	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
33	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
34	Aguilar Castillo, Susana Dolores	Delegado/a Sindical	UGT	-
35	Molina Calles, Encarnación	Delegado/a Sindical	UGT	-
36	Rojo Fernández, Esperanza	Delegado/a Sindical	UGT	-

LEYENDA: X, asistente; -, ausente

VºBº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar  
Presidencia del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera  
Secretaría del Comité PAS